Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 673

Gerona 30 de Marzo de 1889.

LAS ASOCIACIONES PARCIALES

Hoy que se proyecta la reforma del Código penal, bueno será dejar completamente esclarecido lo que se piensa por el legislador sobre asociaciones, porque los actuales preceptos del artículo 207, definiendo lo que se entiende por asociaciones secretas, no evitan las de carácter político y religioso, ni otras cuya enemiga es el catolicismo.

El Código penal francés dejó de considerar *privada* toda reunión que tenga más de veinte miembros y celebre juntas periódicas, y tal limitación fué todavía ampliada por la Ley de 10 de Abril de 1834, aplicada estos dias contra la Liga disuelta de los patriotas, sujetándola á un procedimiento que hizo levantar la voz del senador de la derecha monárquica, Mr. Lairinty, preguntando porque razon se perseguia por ilegal la Liga, dejando en cambio en paz á la secta de los *fracmasones,* siendo sabido que á ella pertenecen varios hombres públicos, dirigiéndola hoy el ex-presidente de ministros, Mr. Brisson.

En Suiza, pátria de verdaderas libertades, los ciudadanos tienen derecho á formar asociaciones con tal que las mismas *no sean peligrosas para el Estado* Sobre el abuso de este derecho, la legislación cantonal toma las necesarias disposiciones. En Bélgica los derechos de reunión y de asociación están limitados para su ejercicio, en cuanto no atañan al órden público. En Austria la asociación está permitidas *mientras* no sean ilegítimas. Solo el derecho público inglés y americano, ha reconocido las libertades de reunión y asociación siempre y plenamente, lo cual esplica el carácter público de la masonería y otras sectas en Inglaterra y en América.

La tendencia general de nuestra civilización es á dar amplitud y libertad completa á las asociaciones políticas, y no cercenar la vida de aquellas asociaciones, que, aun que de hecho tengan un principio no político, como las religiosas, eclesiásticas y benéficas, no dejan, sin embargo, de influir positivamente en el órden público, lo cual esplica que, en nombre de la libertad, se hayan aflojado las duras leyes que aplicaba la regalia de la corona, tolerándose que muchas asociaciones religiosas, que en otros siglos no hubieran podido funcionar tal vez libremente, funcionen bajo cierto pié de independencia en nuestros tiempos.

Lo que no puede tolerarse de ninguna manera, es que el derecho de asociación se subordine á la vida privada, con carácter secreto. Juntarse, y no decir para que, es sospechoso, aun que se invoque como manto la causa del bien, pretesto por otro lado bien fácil, dada la imposibilidad de la comprobación por parte del Estado.

En Inglaterra, donde reina indiferencia absoluta para todas las asociaciones secretas, no hay asociación donde la policía no tenga un espia, segun podriamos comprobar con citas incuestionables de muchos publicistas, y, de consiguiente, los resultados han de ser allí, donde las pasiones por otro lado nunca rujen alborotadas, nulos, en perjuicio del Estado, por lo que se refiere á la asociación secreta de los individuos.

Pero en España, en Francia, en Italia, y sobre todo en España, donde el Estado apenas puede gobernar, las asociaciones privadas, con carácter secreto, han de ser fuente sempiterna de desmoralización, y, á la larga, de ruina para el poder del Estado.

El partido liberal, que afortunadamente no tiene peligros de órden público que afrontar, ciertamente que no ha de temer, como los antiguos moderados, que le venga la muerte de las asociaciones secretas, sean los que quieran los fines que persigan sus afiliados, lo propio que la máscara bajo que se encubran, si es que hoy puede haber máscaras que no sean la risa de la chiquilleria y bulle bulle de holgazanes, delatándolas todo el mundo con el dedo.

Existe una ley de asociaciones, como ninguna otra de más lata se ha publicado en España hasta el dia, ley que ampara libérrimamente la asociación política y la asociación meramente privada, para todos los fines lícitos de la vida, y todo lo que se escape de este marco debe ser desterrado como sedicioso y comprometedor para la honra y la paz del Estado.

Así los que se propongan el llamado reinado social de Jesucristo—monserga pura de los integristas—como que suspiran por la liquidación social—delirio de cerebros enfermos—han de bastarles y sobrarles los preceptos de la ley de asociaciones para vivir, al igual que á todos los partidos y á todos y cada uno de los ciudadanos de la nación española, y al que no le bastaren le ha de obstar como un muro el Código, pues no en vano se han escrito sus preceptos.

No hay nada, prescindiendo de ello, que corrompa tanto el honor de un pueblo como las asociaciones secretas, sean de la clase que fueren, por que son la antitésis del valor, del desinterés individual y de la nobleza colectiva. Los espartanos con mucho acierto querian ciudadanos valientes, y en los hogares se respiraba la franqueza de la plaza pública, y ese ejemplo de virilidad espartana hay que convenir en que es más elocuente de lo que parece, puesto que es un principio gubernamental indestructible que los estados deben reflejar, y de hecho reflejan siempre en la vida pública la moral de sus componentes, diciendo la historia que los pueblos cobardes sucumben temprano.

Las asociaciones secretas viven de la delación, viven del ódio del hombre contra el hombre, explotando sus miserias, fomentándolas y minando la paz en el seno de las familias. Si es monstruoso que esto se haga en nombre de la religión como lo hacen algunos desgraciados, más lo es todavia que se haga con objeto de destruirla, por que, como ha dicho Montesquien, un pueblo sin religión es un pueblo muerto y muerto ordinariamente sin honor.

Como liberales no puede asustarnos nada, antes bien creemos que las cortapisas en los derechos individuales son un crimen, amando por ejemplo la libertad de imprenta por la misma razon que la amaba Chateanbriand, ó sea para evitar que dejen de hablar Galileo y Copernico si en cualquier tiempo saliesen de las filas del pueblo hombres científicos que valieran tanto.

No nos puede asustar tampoco como liberales que alzen el grito en nombre del ateismo ó del librepensamiento, mientras no ofendan la moral ó no provoquen el escándalo los que quieran, piensen lo que dicen sentir, ó representando como sucede ordinariamente una comedia de incredulidad, conforme á contrario sentido entendemos desempeñan otra comedia los que victorean la inquisición y á todas horas nos hablan del reinado social de Jesucristo.

La inmensa ventaja que tiene la escuela liberal es que todos los charlatanes cuentan con voz y voto, y por esta razon solo alcanzan á tener prestigio para marear al tonto que les atienda, sin que nadie pueda quejarse de haberle cercenado un ápice los derechos que otorga la naturaleza.

La Ley, sin embargo de esto, debe ser en todo régimen liberal imprescriptible é inviolable, y ejercer su fuero sin discusión.

Ahora bien, las asociaciones secretas son un delito. La más saliente de esas asociaciones, la fracmasoneria, se nos presenta bajo un doble aspecto que no debe engañar á nadie para hacer cargos con ella al partido liberal. Se ha dicho que era una asociación injusta por ser secreta, y en esto hay parte que es verdad y otra que no lo es, añadiéndose que á pesar de ser ilegal se la tolera.

No hay tal cosa. La masoneria, y la citamos como pudiéramos indicar otras sociedades que tal vez existen y son el polo opuesto, no es una asociación reconocida por la ley, puesto que la ley no la menciona ni la reconoce por este nombre. De consiguiente la secta fracmasónica solo será lícita si los masones se someten á la inspección de la autoridad gubernativa, é ilícita si en todo ó en parte guardaren secreto. En el primer supuesto no hay motivo de alarma—como ha dicho la Fiscalia del Tribunal Supremo en circular de 21 de Febrero del año próximo pasado—por que ninguna sociedad llegará á tener existencia legal, si su objeto fuere contrario á las leyes y buenas costumbres; y en el segundo debe intervenir la autoridad judicial para disolverla y aplicar á los culpados la pena que merezcan por su delito.

En el mero hecho de ser masón, tal como la historia esplica la masoneria, ni hay delito ni puede haberlo, por más que haga presumir cargos que pueden dar lugar á un proceso contra el que se jacta de serlo, ya que implicitamente el que se alaba de tal dice forma parte de una sociedad no reconocida por la Ley.

Para zanjar dudas en este sentido, evitando que nunca pueda ser conculcada la libertad individual de pensar libremente es que entendemos precisa la reforma del Código, estableciendo terminantemente que se entienda ilegal toda asociación cuyos estatutos no estén aprobados por el Estado, sea su objeto el que fuere asi como su nombre y la naturaleza de sus funciones.

VIAJE REGIO.

Multitud de curiosos llenan las calles de San Sebastian, con motivo de la estancia en dicha ciudad de las Soberanas de Inglaterra y España figurando entre ellos muchos franceses é ingleses.

A las 3 de la tarde del 27 las egregias damas se dirijieron desde el Palacio de Ayete al Ayuntamiento para presenciar el baile *aurresku* que se verificó, poco despues de la llegada de las Reinas, en la plaza de la Casa Consistorial, adornada con guirnaldas y follaje y llena de compacta muchedumbre.

Al aparecer en el balcón las Soberanas con el príncipe de Battemberg, Mr. Ponsomby y el marqués de la Vega de Armijo el pueblo prorrumpió en vivas y aplausos y desde los huecos de los edificios de la plaza, repletos de cabezas, saludaron á SS. MM. infinidad de señoras.

En el baile *aurresku*, tomaron parte doce hombres y doce mujeres, aquellos vestidos con traje blanco de vivos encarnados y boina y chaleco encarnado y las últimas con saya encarnada, corpiño y delantal de terciopello negro.

Terminado el baile salió á la plaza la estudiantina que tocó la marcha de Cádiz y la Jota aragonesa. El Orfeón subió al Ayuntamiento y cantó allí el himno *God-Rave the king*, Dios salve á la Reina, en tanto que la banda municipal tocó zortzicos en la plaza.

A las cuatro y cuarto un cañonazo anunció la hora de partir, y la Reina Victoria, acompañada de la Regente y Autoridades españolas, salió en tren real para Irún á cuyo punto llegaron á las cinco de la tarde regresando á Biarritz la Soberana inglesa, complacida en extremo del cortés y cordial recibimiento que se le ha dispensado en San Sebastián, y al palacio de Ayete la Reina Cristina, satisfecha de la complacencia de aquella y aclamada por la multitud que en el paseo de la Libertad esperaba su vuelta.

Ambas Soberanas al despedirse se abrazaron y besaron afectuosísimamente.

La Regente firmó en la Sala del Ayuntamiento la concesión de la banda de Maria Luisa á la princesa Beatriz, hija de la Reina de Inglaterra, regalándola las insignias que son de brillantes.

La Corporación municipal de San Sebastián regaló á la Reina Victoria un precioso albúm con tapas de peluche, placas de acero con incrustaciones de oro y una dedicatoria damasquinada, fabricado en Eibar. Contiene dicho albúm los mejores vistas de la población.

A las 11 de la mañana del jueves, la Reina Cristina visitó los terrenos de su propiedad donde ha de edificarse el palacio. A las 2 llegó la princesa Federica que almorzó con S. M. recorriendo despues la ciudad y regresando á Biarritz á las 5 de la tarde.

A la siete y media de la noche salió de San Sebastian en dirección á Madrid.

La despedida que se la hizo fué solemne. Las casas de las avenidas estaban iluminadas y la estación invadida por las personas más distinguidas de la población.

En el momento de partir el tren régio, prorrumpióse en entusiastas vivas y aplausos.

A las nueve de la noche un orfeón dió una serenata frente al Hotel de Lóndres, al que concurrieron comisiones de las Diputaciones vascongadas.

La Vanguardia, de Barcelona, en su edición de ayer tarde, publica el siguiente telégrama de San Sebastian:

«Segun los rumores que circulan, en la conferencia celebrada por la Reina de Inglaterra y D.ª Cristina, se trató de la cuestión de Marruecos, acordando en principio marchar unidas en este asunto Inglaterra y España. Acojo esta noticia con reserva.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 27 Marzo de 1889.

La segunda sesión del juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral va siendo ya más interesante que la de ayer, pues se han hecho preguntas y repreguntas por los defensores á los procesados, con la esperanza de sacar luz de las contradicciones que aparecen.

El interés del público tan sobreescitado como en el dia de ayer, reinando en los alrededores del palacio de Justicia la misma animación y la espectativa del público á la entrada y salida de los procesados.

Los estraordinarios, hechos por distintos periódicos de esta Córte, se prodigan por todas partes, encontrando todos ellos compradores.

***

La interpelación esplanada por el señor Maisonnave acerca del censo electoral de Madrid, es objeto de los comentarios más cómicos con motivo de las revelaciones hechas, demostrando que urge llevar á cabo una rectificación radical del censo, no solo en esta Córte sinó tambien en las demás provincias.

***

La sesión del Ayuntamiento ha tenido verdadera importancia, puesto que en ella se han discutido estensamente las cuestiones de actualidad.

Los concejales que son al mismo tiempo ó eran sócios del círculo de la Unión Mercantil, han procurado aplazar la discusión de su conducta, hasta tanto que los tribunales depuren las denuncias hechas.

Se han formulado, á pesar de ello, cargos por algunos, de los servicios de la corporación, y ésta ha manifestado deseos de que el ministerio fiscal emprenda la formación de las causas á que haya lugar.

***

Dícese que se trata de trabajar sin levantar mano en la reforma del reglamento del Congreso, en vista del obstruccionismo que se advierte. A este propósito y en el despacho del señor Martos se reunió ayer la comisión elegida en la última legislatura, nombrándose presidente y secretarios.

Pero se teme que el proyecto en cuestión no prospere, porque los conservadores tratan de hacerle cruda guerra, para lo cual se espera que si llega á formularse dictámen, el conde de Toreno, como individuo de la comisión, formulará voto particular.

***

Los comisionados de Almeria, Jaen y Granada, que llegaron há pocos dias á esta córte, se muestran tan descontentos y tan discordes en lo que deben pedir, que hablan ya de marcharse sin haber logrado cosa alguna de sus propósitos. Mañana se proponen comenzar sus visitas á los jefes de los partidos políticos en demanda de protección para dichas comarcas.

***

Si me equivoqué ayer al creer que se emplearian varias reuniones en buscar la fórmula de la coalición pues los reunidos terminaron ya su misión, estaba en lo cierto en cuanto al resultado, puesto que constituye un nuevo fracaso para el ideal en cuestión por las razones que ayer esponia en mi carta.

***

La sesión del Congreso se ha consagrado por completo á los abusos electorales, habiendo comenzado el señor Villaverde por censurar el censo electoral de Barcelona y Alicante, contestando el ministro de Gracia y Justicia que se perseguirá todo lo que sea materia de delito.

Adviértese, sin embargo, que el público tiene más interés por el crimen de la calle de Fuencarral que por los asuntos parlamentarios, puesto que las tribunas estaban desiertas á primera hora.

Algo más se animó la cámara cuando continuó la interpelación del señor Maisonave.

***

En el Senado una sesión de diez minutos para aprobar definitivamente el proyecto de refundición de los puertos de Gijón y Musel, pues el de ferro-carril de Soto del Rey á Ciaño, no puede discutirse hasta que entre los presidentes de ámbas cámaras se resuelva un conflicto pendiente en este asunto.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 27 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador civil de Navarra y el juez de instrucción de Tudela.

HACIENDA.—Real órden dictando reglas para el despacho por las Aduanas de los productos comprendidos en las tarifas 6.ª, 7.ª y 8.ª del arancel.

—Otra estimando procedente el recurso de alzada interpuesto por el interventor de la Aduana de Cádiz contra un acuerdo de la Junta arbitral de dicho punto, que acordó la rectificación por la partida 92 del arancel de 22 kilógramos de sacarina y más que expresa.

FOMENTO.—Reales decretos nombrando comisarios de agricultura de la provincia de Teruel á D. Nicasio Bernard y D. Casimiro Caballero.

—Real órden nombrando presidente del tribunal de oposiciones á varias cátedras de dibujo, al consejero de Instrucción pública D. Mariano Carderera.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo los honores de jefe de Administración á D. Rafael Pérez de Santamaria, presidente de la Sociedad de estudios de la Habana.

—Real orden declarando cesante, á su instancia, en el cargo de ingeniero primero de Obras públicas de Filipinas, al capitan de ingenieros D. Juan Colagan Colagan.

RECORTES Y COMENTARIOS

Dice el *Boletin de primera enseñanza* que ha puesto de relieve en sus números anteriores el poco interés demostrado por los diputados de esta provincia en pro del magisterio y que no quiere creer haya recibido, como nosotros tenemos dicho, el diputado á Cortes por esta capital, nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta, felicitaciones de los maestros. Añade que la defensa que hacemos del señor Fabra puede perjudicar al fundador y propietario de LA NUEVA LUCHA, nuestro no menos queridísimo amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, que, diputado tambien, queda en lugar desairado por quien debia decir algo en su favor aun que de una manera irrecusable le constara la negligencia en pro del magisterio, y termina el ilustrado colega local manifestando que en su redacción hay verdadera independencia de carácter etc. etc.

No hemos visto lo que afirma el *Boletin*; es decir, ese poco interés de nuestros diputados en pro del magisterio puesto de relieve por el, ni es fácil que pueda demostrar lo que dice aduciendo pruebas irrecusables que nos confundan. El señor Fabra y Floreta ha trabajado con decidido empeño en favor de los maestros que reclaman se les satisfaga lo que se les adeuda; ¿lo duda el cofrade? pues pregunte á los dignísimos señores profesores que constituyen la Comisión gestora del magisterio de primera enseñanza de esta provincia y se convencerá de que su duda no tiene fundamento; pregúnteles tambien si no han sido ellos los primeros en dar las gracias á dicho señor por sus gestiones y en felicitarle por el éxito de ellas y se cerciorará de que es posible existan tambien las felicitaciones de varios maestros que hayan seguido la conducta de la Comisión citada, felicitaciones en las que *no quiere* creer el colega.

Nuestros plácemes al señor Fabra no pueden perjudicar al señor Maciá; si este se hubiese encontrado en Madrid habria hecho lo que aquel en favor de los maestros y si hubiese sido necesario su concurso personal no habria vacilado en acudir á la córte para prestarle; pero confiaba en que el señor Fabra y Floreta trabajaria por ambos con decidido propósito y que alcanzaria cuanto humanamente fuera posible alcanzar, como ha sucedido, avisándole en el caso de que su ayuda precisara. Los dos señores referidos se profesan una amistad inquebrantable, trabajan en comun en pro de los intereses de la provincia, se prestan en todo mútuo apoyo y puede estar seguro el *Boletin* de que los plácemes que al uno se dirijan sirven de satisfacción y son por ambos agradecidos.

Verdadera independencia de carácter si que debe haber en la redacción del colega, pero unidad de miras, igualdad de criterio, lo dudamos por que en su número 11 de 12 del actual leimos dos sueltos que se pegan de bofetadas.

Empieza el uno así:

«Si bien ha ingresado la parte de territorial para cubrir las atenciones de primera enseñanza, como quiera que la liquidación y pronto despacho depende de la Administración de Hacienda, el señor Delegado, se dará una prisa....

Nos parece que la cosa va larga, como vulgarmente se dice; etc.»

He aquí el otro:

«Con fecha de hoy, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado en la caja de 1.ª Enseñanza 111,595'67 pesetas por concepto, únicamente, de territorial; dentro brevísimo plazo quedarán ingresadas las cantidades correspondientes á industrial, y todo hace esperar que al finalizar el corriente, queden en poder de la referida Caja las sumas necesarias para cubrir, salvo muy pocas escepciones, el total de lo que corresponde al segundo y al tercero trimestre del corriente año económico.»

¿Han sido estos dos sueltos redactados por una misma persona? A que no; apostemos los votos necesarios para lograr un acta de diputado provincial y si ganamos, que es seguro, los regalaremos al autor del primero de dichos sueltos para que olvide el resentimiento que siente hácia nuestros Diputados á Córtes.

NOTICIAS Y AVISOS

El señor Gobernador civil convocó á la Junta de Sanidad para antes de ayer, y saben ustedes los que asistieron? ¡tres! Si señores, tres de los once que la componen.

Siga despues de esto *La Provincia* dirigiendo cargos á nuestra ilustrada primera autoridad civil, que lucha en vano por vencer nuestro apático carácter, y la indiferencia con que miramos hasta los más importantes asuntos.

—La señora y una niña de nuestro querido amigo el Alcalde de esta ciudad, D. Emilio Grahit, se encuentran enfermas desde hace unos dias, habiendo entrado la segunda en el periódico de convalecencia.

Desearemos poder pronto participar á nuestros lectores el completo restablecimiento de ambas.

—El dia 28 de Abril próximo se arrendarán en pública subasta varias fincas rústicas y urbanas procedentes del clero, sitas en los términos de Albons, Vilademuls, Vilanova de la Muga, Casavells, Parlabá, Palau Sator, Bruñola y Tortellá. Dicho acto se verificará en las Casas consistoriales de los distritos respectivos.

—En Barcelona, la junta directiva del Fomento de la Producción Española ha acordado elevar una exposición al Gobierno en queja del mucho retardo que sufren los expedientes en las Aduanas españolas y especialmente en la de Port-bou.

—El Ministro de Hacienda ha telegrafiado á las delegaciones del Banco de España ordenándolas que admitan el dia 31, apesar de ser dia festivo, las cantidades que se destinen para la redención del servicio militar.

—En la Administración principal de correos de Barcelona hay una carta dirigida á Josefa Villonch, de Blanes, detenida por falta de franqueo.

—Ha sido destinado á la reserva de Santa Coloma de Farnés el teniente coronel D. Alejandro Sanz.

—Dicen del valle de Ribas que reina en aquella comarca un fuerte temporal de nieves soplando el viento con fuerza.

—En los últimos ejercicios de reválida celebrados en la Escuela normal de esta provincia fueron aprobados para el título de Maestros elementales D. Esteban Garreta y Planas, don Francisco Esmandia y Bot, D. Miguel Quer y Sala, D. Leopoldo Salvatella y Cabaño, D. José Guixé y Puigarnau y D. Juan Garañana y Cervosa.

—D. Mariano Carderera, ha sido nombrado presidente del tribunal de oposición á la cátedra de dibujo vacante en el instituto de esta ciudad.

—El incendio de que dimos cuenta en la última parte de nuestra edición del viernes, destruyó completamente el bosque de casa Oliveras de Rocacorba, sito en el distrito de Canet de Adri. Se dice que fué intencionado y que ha sido preso como presunto autor y conducido á la cárcel de esta ciudad un criado de la referida casa.

—D. José Lloret Vilanova, ha sido nombra por Real órden de 23 del corriente Diputado provincial interino por el distrito de La Bisbal, en sustitución del suspenso D. Luis Albert.

Celebramos que haya recaído en liberal tan consecuente el referido nombramiento y felicitamos al elegido por la distinción con que se le honra y al distrito por la buena representación que se le concede.

—Dice un colega que el señor Alonso Martínez se muestra dispuesto á aceptar en la cuestión del Código civil una reforma que satisfaga los deseos de Cataluña.

—Se encuentra enferma de sarampión la simpática y bella señorita hija de nuestro querido amigo D. Enrique Roig, Juez de 1.ª instancia de esta capital.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Tambien se encuentra enferma la virtuosa señora esposa de nuestro querido amigo el afamado médico cirujano don Felipe Sanchez, aunque afortunadamente ha desaparecido la gravedad con que el mal se presentó.

Mucho nos alegraremos de que el alivio continue y recobre en breve la salud.

—En la Secretaria de la Junta provincial se han recibido los nombramientos de los maestros don José Inglés, interino para San Cristóbal de Tosas; don Clemente Cabrafiga, en propiedad para Setcasas; doña Dolores Sagarra, idem para Susqueda; y D.ª Maria Fedevella, idem para Fortiá.

Cola á base de goma arábiga

Utilísima para los usos de escritorio é indispensable en casi todas las casas, pocos de los que la emplean conocen bien su exacto modo de preparación. Para ello deben emplearse 100 gramos de goma arábiga, á la que se añadirán 30 gramos de azúcar blanco, este, al paso que mantiene flúida la goma durante mayor período de tiempo, impide sea quebradiza. Añádase mas ó menos cantidad de agua, segun el grado de consistencia que se desee obtener. Si se quiere una cola mas enérgica, añádase una cantidad de harina igual al peso de goma empleada, pero sin ponerlo al fuego. Esta cola, es mejor cuando empieza á fermentar y despide algo de olor.

Un mónstruo con tres cabezas.

Dice un periódico de Cádiz que en el camino de Belgrano, muy próximo al arroyo Maldonado, ha sido hallada por un labrador, llamado Jacinto Torres, una culebra de tres cabezas, que recuerda, y aun sobrepuja, al endriago de la mitología.

El monstruoso reptil tiene 37 centímetros por 5, y la bifurcación de las cabezas se inicia antes de lo que vulgarmente se llama collar. Estas son gruesas y achatadas, sobresaliendo en sus contornos un ojo en cada una respectivamente, grande y redondo, pero sin párpado.

El color de la culebra es oscuro en general, con pintas punzóes.

El animalito, cuando el paisano lo tropezó en su camino, estaba moribundo y con una lesión bastante profunda en la cola.

Unos italianos, propietarios de un almacen situado en el camino de las Cañitas, lo recogieron, é inmediatamente que muera el extraño reptil piensan enfrascarlo y enviarlo como donación al Museo público.

La palidez de las jóvenes efecto de desarreglos menstruales desaparece rápidamente con el uso del *Jarabe de hipofosfitos de Climent* que es el más poderoso y eficaz de los ferruginosos.

Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Dícese que complica el estado de salud del general Boulanger, la herida que recibió en el duelo con Mr. Floquet, por no estar cicatrizada interiormente. *La Presse* anuncia las recepciones del general á datar del 28, como ya restablecido.

—Corren en Francia rumores de crisis por las simpatías de Freycinet á los boulangistas.

—Mr. Constans, ministro del Interior, ha dado órden á los prefectos que se hallan en Paris, para que regresen inmediatamente á sus puestos.

—En el duelo de Paul Fonchez y Lissagaray, el primero ha recibido una herida de 20 centímetros de profundidad debajo del sobaco derecho.

—Dicen de Tolosa que el 27 un incendio en el Teatro del Capitolio, suscitó la alarma general mientras se cantaba «Il Profeta.» No hubo desgracias.

—La Reina de Madagascar acaba de obsequiar con su retrato á Sadi-Carnot, que ha correspondido con un regalo de diamantes.

—El 27 hubo en Saint Marchal el banquete de la Cámara sindical de vinos, presidido por Mr. Andrieux. Asistió Meliné, Presidente de la Cámara.

—Está acordado que Mr. Gragnon, prefecto de seguridad general, sea reemplazado por Mr. Cazelles.

—La Bolsa del 27 cerró asi:

Renta 3 por 100, 85‘80; 3 por 100 amortizable, 89‘15; y 4 ½ por 100, 104‘50.

SECCION LIBRE

EL FRAC.

Cuando comenzaron á soplar los vientos revolucionarios que iniciaron la transformación de la sociedad, en los primeros años de la centuria que se terminará ya pronto, la aparatosa casaca que fué ostentoso adorno en los enamoradizos y cortesanos señores del siglo XVIII, comprendió que habia pasado su tiempo.

¿Cómo conciliar con las ideas igualitarias que comenzaban á influir en los pueblos aquella aparatosa vestimenta de brillantes colores, y delicadísimos bordados que, reproducian en vistosas orlas una fauna y nna flora, que dejaban muy atrás á la de los pañuelos de Manila que se lucen en verbenas y bailes de máscaras?

Se comenzó por hacer más oscuro el color, por disminuir los bordados y se continuó suprimiendo éstos, por completo, recogiendo los faldones y cerrando las solapas hasta que, al fin, de la casaca, prenda señoril de los magnates del siglo XVIII, nació el frac, prenda igualitaria, de que ha hecho su traje de gala la clase media del siglo XIX.

La casaca no se sometió, sin resistencia, á estas transformaciones; el frac de los *isicroyables* fué una extravagancia con la que quiso vengarse de su derrota la casaca. Más sério, el frac azul con botón dorado, que adoptaron los miembros del Directorio francés, logró consolidarse, y ha sido, entre los fracs de color el que más celebridad ha alcanzado.

El frac de color de pasa, ó de color de café que nos recuerda las comedias de Moratin, fué la prenda preferida de las personas sérias y arregladitas; es la representación de un tipo social que abundó mucho en los primeros años del siglo, el del señor *mayor* que, encariñado con las tradiciones, tenia sin embargo buen sentido para comprender que no habia más remedio que transigir, porque el tiempo no corria en vano y los sucesos no se desencadenaban inútilmente.

Pero el frac de color, célebre por excelencia, ha sido el frac azul con botón dorado; el de color corinto de café, de castaña, de pasa, que es el de los clásicos, y el azúl de los románticos. Le vistió Lamartine cuando fué presidente de la república francesa, y le llevaron con elegancia, los propagadores del romanticismo.

El frac oscuro fué el compañero de la peluca de color rojizo, del monumental pañuelo de cuadros escoceses, azules y blancos para el bolsillo, de la caja de rapé, de las antiparras con armadura de oro clavadas en la nariz del hombre gordo que se rie.

El frac azul turqui se llevó con la larga melena romántica, untando de grasa las hopalandas, y con el bigote y la perilla que usaban en recuerdo de las caballerescas Córtes de los Austrias. Fué la prenda de vestir ordinaria de Espronceda y de Larra; la que ciñó, en su juventud, el cuerpo de Zorrilla; la que marcó los contornos de la gallarda figura del duque de Rivas, militar valiente, poeta inspirado y diplomático distinguido; la que paseó, con exquisita distinción por los salones, Martinez de la Rosa, y la que gastaba, en su mocedad, el Conde de Cheste, vistiendo de paisano.

El marcial uniforme de los oficiales de la Guardia real, tan celebrado por Fernandez de Córdoba, en lo militar, y el frac azul en lo civil, llenan una época interesantísima de nuestra historia contemporánea, época como ninguna de inspiración poética, de fuego revolucionario y de amores.

El frac rojo es una prenda inglesa, exótica entre nosotros; en el color *encarnado* solo hemos tenido como clásica y racional la capa de grana, compañera del sombrero de tres picos, de que nos habló tan galantemente Alarcón en su novela. Hoy vuelve á estar de moda asemejándose con el nuestra juventud á la guardia suiza del Pontífice romano.

No hay que negar que el frac rojo es elegante; rompiendo la monotonia de la vestimenta *negra,* y resaltando en medio de los variados tonos de los trajes de las señoras, hacia un brillantísimo efecto en el baile que se celebró últimamente en el palacio de los duques de Fernan-Nuñez, en honor de la temporada festival que ha pasado ya á la historia.

Pero, con toda su elegancia no tiene el frac color de cangrejo la tradición brillante del frac azul, que ha llegado casi hasta nuestra época, y que va unido á las tradiciones del romanticismo. Un frac azul fué el que prestó Ventura de la Vega á García Gutierrez, para que saliera á recibir los aplausos que el público, entusiasmado, tributaba al Trovador, esa producción inmortal que nos ha saturado los huesos, y es hoy un idealismo fresco como el dia que nació.

Con frac azul se nos representan, en el lienzo, muchos de los personajes que retrataron don Vicente Lopez, y Esquivel, y no pocos de los que copiaron, al comenzar su carrera, Federico Madrozo y Carlos Luis, de Ribera.

Si en Madrid se formara, como en París, una exposición de retratos del siglo, se comprenderia, con solo recorrerla, la importancia que el frac azul ha tenido en la indumentaria masculina.

Tuvo tambien la noble prenda su decadencia; hasta nuestros tiempos casi ha llegado como compañera de un horrible pantalón de color de mahón y de una descomunal chistera de felpa blanca. Cuando los románticos le arrojaron con desdén, para sustituirle con la levita, le adoptaron *los oficinistas,* que le lucian con preferencia en las procesiones archi-solemnes del dia del Corpus; pero esta decadencia, motivo de risa, no ha logrado borrar por completo su brillante historia, y cuando le vemos viejo, raido, empolvado entre los harapos de una prenderia, le saludamos con respeto como al giron glorioso de una ilustre bandera.

Si para las prendas del traje hubiese una Basílica de Atocha, debian descollar en los lugares mas preferentes de ella la ropilla de terciopelo de los tiempos de los Felipes, y el frac azul de la tercera decada del siglo, en representación del que fué *de oro* para las letras patricias la una, y en representación del romanticismo el otro.

La representación del largo período de tiempo que media entre una y otra prenda, la tendria la casaca, emblema de decadencia, de erudición empalagosa, de preocupaciones y amaneramientos cursis. A la casaca se han agarrado con furor los Escribanos y los señorones caciques de provincias, y esto solo basta para hacer su proceso ante el Tribunal del buen gusto. La llevan tambien, por fin, con predilección los retirados, los procuradores, y los herederos de casas ricas que carecen de otro título de consideración social que alegar.—*Kasabal.*

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Juan Clímaco abad.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 29.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 4 minutos 54 segundos.*

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milimetros.
Min.	Máx.	Med.				Direccion.	Intensidad.	
8	26	17	765	60	Despejado	N.	Brisa.	0

Observaciones.—

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA **y desaparece luego** con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silviana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.°

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tísis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

LITOGRAFÍA DE ANTONIO ESQUERO

Platería, 23, Gerona

Se hacen targetas, planos, etiquetas, facturas, cromos y toda clase de trabajos litográficos á precios sumamente económicos.

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

REGENERADOR UNIVERSAL

SUPERIOR AL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO Y Á LOS FOSFATOS. — Cura pronta y radical de las *enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia,* (colores pálidos) *desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres* y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tifus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchísimas familias deben su bienestar y alegría a este poderoso y sin rival Regenerador.

TÓNICO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendacion.—Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados asi como los débiles, linfáticos y convalecientes.

Representantes.—Alomar y Uriach.—Barcelona.
De venta en todas las buenas farmacias.
En Gerona.—D. Joaquin Coll.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas **altas distinciones** en todas las últimas Exposiciones. **Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.** **Instalaciones totalmente automáticas.** Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

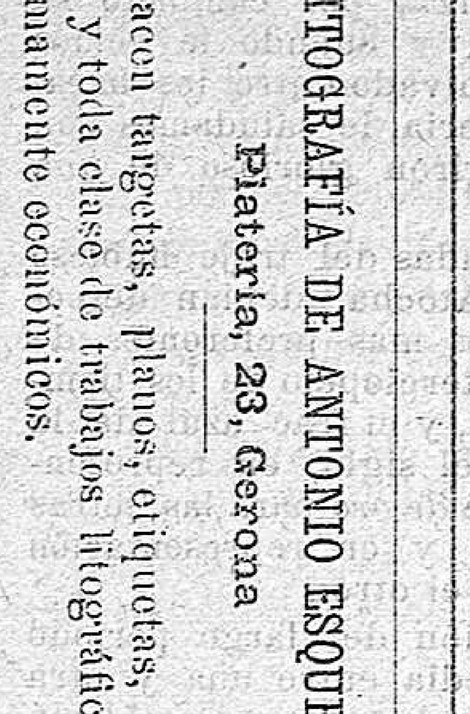

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2f50, 5f 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desconvulsiona. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.